BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Jueves 30 de julio de 2020 Pág. 4918

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3970 CARTERA SMART GESTIÓN, SICAV. S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Avenida de la Hispanidad, número 6, el próximo día 3 de septiembre de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria o, para el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de septiembre de 2020, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Variaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Declaración para la identificación de los titulares reales de la Sociedad.

Octavo.- Información sobre comisiones.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación

cve: BORME-C-2020-3970 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Jueves 30 de julio de 2020 Pág. 4919

aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 22 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jové Nuñez.

ID: A200032621-1